



DONDE LA **MAGIA** SE ENCUENTRA CON EL **MAR**

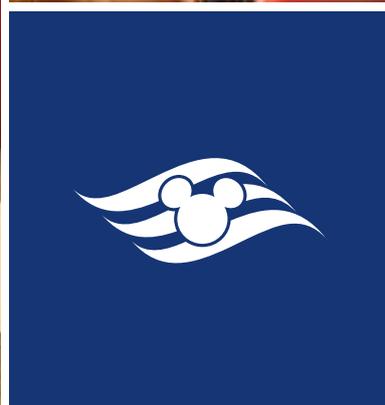


FOLLETO OFICIAL
NOVIEMBRE 2021- DICIEMBRE 2022

 un mundo
de cruceros
unmundodecruceros.com



Concepto artístico





BIENVENIDO A BORDO

I LA DIFERENCIA DISNEY

Este crucero es un cuento de hadas	05
Donde el entretenimiento se une a la imaginación	06
Donde la gastronomía se une a la magia	09
Donde el agua se une a la diversión	10
Donde las historias se unen a la aventura	13
Donde el encanto se une a la relajación	14
Donde las familias encuentran la comodidad	17
Únete al Disney Wish	18

II PUERTOS E ITINERARIOS

Disney Wish, donde los sueños se hacen realidad	21
Donde tu familia se une al mundo	23
Donde el Disney Magic se une con Europa Mediterráneo deslumbrante	24
Majestuosos Fiordos	25
Paisajes Nórdicos	26
Aventuras en el Báltico	27
Capitales de cuento	28
Donde el sol se une al paraíso	29
Donde el Disney Magic se une al Caribe y las Bahamas	30
Caribe cautivador	32
Fantasía caribeña	33
Magia tropical	34
Nuestra isla privada, Disney Castaway Cay	35
Para toda la familia	36
Para niños y adolescentes	37
Solo para adultos	37
Las mejores vacaciones Disney	38
4 Impresionantes Parques Disney y 2 acuáticos	39
Paquete combinado: Crucero + Parque	41
Cruceros por Alaska	42

III CÓMO ORGANIZAR TUS VACACIONES

Organiza tu crucero	43
Condiciones Generales	44
Cruceros mágicos en 2022	46





ESTE CRUCERO ES UN CUENTO DE HADAS

Donde la magia de las nuevas historias se une a nuevos amigos. Donde "érase una vez" se une a "felices para siempre" y donde podrás relajarte y desconectar rodeado de la diversión más Disney. Porque la magia de un crucero Disney es mucho más de lo que puedes imaginar. Es todo lo que siempre has deseado de unas vacaciones, creando nuevos recuerdos que nunca olvidarás. Es donde la diversión se une a la relajación, donde la escapada se une a la imaginación, donde la gastronomía se une a las historias Disney, donde los héroes se unen a su destino, donde los sueños se hacen realidad... y donde la magia surca el mar.





DONDE EL **ENTRETENIMIENTO** SE UNE A LA **IMAGINACIÓN**

A bordo de un crucero Disney, las historias cobran vida como nunca antes. Pasa tiempo de calidad con los Personajes Disney más queridos mientras hacen apariciones especiales por todo el buque, siendo la oportunidad perfecta para sacar tus mejores fotografías. Disfruta de espectáculos como los que podrías ver en Broadway o siéntate a ver películas de Disney clásicas y de estreno en un cine diseñado especialmente para la ocasión. Disfruta de actividades divertidas para todas las edades, como juegos mágicos en familia y fiestas de baile. Además, ¡deléitate con sorprendentes espectáculos en vivo por todo el buque! Las vacaciones de Disney Cruise Line están impregnadas con esa chispa de magia, entretenimiento y el servicio único de Disney.







DONDE LA **GASTRONOMÍA** SE UNE A LA **MAGIA**

A bordo de un crucero Disney, podrás cenar en una variedad de restaurantes con un entretenimiento inolvidable, innovación de vanguardia y ambientes exclusivos. Disfruta de la cocina sureña acompañada de música jazz en vivo en *Tiana's Place*, prueba la exquisita cocina italiana en *Palo**, un elegante restaurante exclusivo solo para adultos, o descubre como la magia de la animación Disney cobra vida en el exclusivo *Animator's Palate*. El sistema de comidas rotativo de Disney te permite probar un restaurante diferente cada noche, tu camarero preferido estará siempre a tu servicio. Los snacks, el servicio de habitaciones 24 horas, los refrescos gratuitos, el té y el café y todo el helado cremoso del que desees disfrutar, garantizan que siempre haya algo delicioso cuando lo necesites.

*Se aplican cargos adicionales. Las características y ofertas para visitantes pueden variar según el buque.



DONDE EL **AGUA** SE UNE A LA **DIVERSIÓN**

Todos los cruceros Disney cuentan con piscinas temáticas, áreas de juegos e innovadores toboganes acuáticos, para que toda la familia pueda divertirse junta. Entra en el *AquaDuck*, la primera montaña rusa acuática en el mar. Sumérgete en el mundo de los dibujos animados en el *AquaMouse*, la primera atracción acuática Disney en el mar, llena de escenas inmersivas, música, iluminación y efectos especiales o ¡salta desde 3 pisos de altura en el tobogán *AquaDunk*! Si solo deseas descansar y relajarte, sumérgete en *Quiet Cove*, un oasis de calma exclusiva para adultos.







DONDE LAS **HISTORIAS** SE UNEN A LA **AVENTURA**

Los niños de todas las edades pueden embarcarse en emocionantes actividades y juegos en los inmersivos clubes infantiles, siempre atendidos por asesores de Disney especialmente capacitados. Los niños de 3 a 12 años se sumergirán en los mundos de Marvel, *Star Wars*™, Disney y Pixar, a través de áreas de juego temáticas únicas y actividades interactivas de alta tecnología. Hay muchísimas experiencias con Personajes Disney, interesantes estudios donde realizar manualidades, talleres, desafíos e incluso un laboratorio científico. Los preadolescentes y adolescentes pueden relajarse en sus propios clubes exclusivos, *Edge* y *Vibe*, equipados con lo último en música, videojuegos y películas.



DONDE EL **ENCANTO** SE UNE A LA **RELAJACIÓN**

Mientras tus hijos están descubriendo un mundo lleno de magia, tu puedes relajarte en los espacios exclusivos para adultos. Sumérgete en el *Quiet Cove*, un amplio oasis con spas, zonas de hidromasaje, una tranquila piscina de poca profundidad y el cercano *Cove Café*. En *Disney Castaway Cay*, tumbate y disfruta del sol en *Serenity Bay*, un oasis tropical reservado especialmente para adultos. Deléitate con las delicias de inspiración francesa y del norte de Italia en los restaurantes para adultos. Por la noche, termina el día en uno de los bares o lounges. Elige entre una amplia variedad de bebidas o cócteles, o mantente al día en tus deportes favoritos en vivo. Y si no quieres perder la forma física, siempre puedes acudir al gimnasio dotado de la última tecnología fitness o descansar y rejuvenecer en alta mar con nuestro spa privado*.

*Se aplican cargos adicionales. Las características y ofertas para visitantes pueden variar según el buque.







DONDE LAS **FAMILIAS** ENCUENTRAN LA **COMODIDAD**

Cada camarote a bordo de un crucero Disney está diseñado pensando en las familias, con comodidades innovadoras y modernos detalles que no encontrarás en ningún otro lugar. Guarda tus pertenencias en una habitación con amplio espacio de almacenamiento y dispondrás de baños muy cómodos, divididos en la mayoría de camarotes. Además, la habitación será atendida 2 veces al día por el servicio de limpieza de habitaciones, incluido un servicio especial de cama.



ÚNETE AL DISNEY WISH

La aventura se une a las historias Disney al subir a bordo del Disney Wish, en el Grand Hall, inspirado en los cuentos de hadas y Princesas. Con un diseño, tecnología e innovación de vanguardia, te sentirás transportado a los mundos mágicos de Arendelle y Marvel con 3 nuevos restaurantes familiares de primer nivel o pasearás entre dibujos animados en el AquaMouse, ¡la primera atracción Disney en el mar! Los niños pueden entrenar como un Superhéroe, pintar con Princesas y ponerse en el lugar de un creador de Walt Disney, mientras que los adultos pueden experimentar toda la magia de restaurantes únicos, experiencias inmersivas, escapadas tranquilas y sofisticados salones diseñados especialmente para ellos. Cuando termine tu día, regresa a la habitación para descansar tranquilamente. Todos los camarotes están diseñados con amplio espacio para familias, gran capacidad de almacenamiento y servicios de lujo. Disney Wish también ofrece camarotes y suites Concierge, que incluyen servicios especiales, beneficios y acceso a espacios exclusivos como el lounge Concierge.



Reservas
disponibles
para verano 2022

Itinerarios de 3 y 4
noches por Bahamas con
parada en Castaway
Cay, la Isla Privada
de Disney





DISNEY WISH, DONDE LOS SUEÑOS SE HACEN REALIDAD

Entra en un mundo donde los deseos se hacen realidad. Donde las Princesas se encuentran con los Piratas, donde los héroes se encuentran con el destino y pueden suceder las cosas más mágicas y fantásticas. Disney Wish, el barco más nuevo de Disney Cruise Line, da vida a los mundos espectaculares y a los queridos Personajes de Disney, Marvel, Star Wars™ y Pixar como nunca antes.



3 NOCHES - CARIBE

DISNEY WISH

DESDE/HASTA Puerto Cañaveral, Florida

Puerto Cañaveral, Florida; Nassau, Bahamas; Castaway Cay, Bahamas; Puerto Cañaveral, Florida

SALIDAS 2022: 7, 14, 21, 28 octubre; 4, 11, 18, 25 noviembre; 2, 9, 16, 23, 30 diciembre

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	621 €
Cabina exterior	678 €
Cabina balcón	681 €
Niños desde	381 €
Tasas	80 €



4 NOCHES - CARIBE

DISNEY WISH

DESDE/HASTA Puerto Cañaveral, Florida

Puerto Cañaveral, Florida; Navegación; Nassau, Bahamas; Castaway Cay, Bahamas; Puerto Cañaveral, Florida

SALIDAS 2022: 20, 27 junio; 4, 11, 18, 25 julio; 1, 8, 15, 22, 29 agosto; 5, 12, 19, 26, 30 septiembre; 6, 20 octubre; 3, 17 noviembre; 1, 15, 29 diciembre

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	846 €
Cabina exterior	896 €
Cabina balcón	979 €
Niños desde	475 €
Tasas	80 €







DONDE **TU FAMILIA** SE UNE AL **MUNDO**

Zarpa cómodamente cerca de casa y despiértate en destinos de lujo, como las soleadas costas del Mediterráneo, mientras partes desde Barcelona (España) y disfruta de Nápoles (Italia) y la Costa Azul francesa. Navega hasta las islas griegas desde Roma (Italia), visitando Santorini y Míkonos, así como la encantadora ciudad portuaria de Chania, en Grecia, nuevo en 2022. Explora los escarpados paisajes del Báltico, incluyendo el nuevo puerto de escala en Riga (Letonia) o navega por las impresionantes Islas Británicas, Islandia y los fiordos noruegos. Con una variedad de itinerarios europeos, desde escapadas cortas hasta excursiones más largas, seguramente encontrarás las vacaciones de tus sueños.



DONDE EL DISNEY MAGIC SE UNE CON EUROPA

Desde el Mediterráneo y las islas griegas bañadas por el sol, hasta el esplendor de los fiordos noruegos y la fascinante cultura del norte de Europa, *Disney Cruise Line* ofrece lo mejor de Europa en un viaje lleno de magia. Una gran cantidad de recuerdos para toda la vida te esperan para que los disfrutes con toda la familia.



7 NOCHES - MEDITERRÁNEO

DISNEY MAGIC

DESDE/HASTA Barcelona, España

Barcelona, España; *Navegación*; Nápoles, Italia; Civitavecchia (Roma), Italia; Livorno (Florencia), Italia; Cannes, Francia; *Navegación*; Barcelona, España

SALIDAS 2022: 21, 28* mayo

*Ligeros cambios en el itinerario.

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	1.448 €
Cabina exterior	1.655 €
Cabina balcón	2.216 €
Niños desde	842 €
Tasas	108 €



6 NOCHES - MEDITERRÁNEO

DISNEY MAGIC

DESDE Barcelona, España HASTA Civitavecchia, Roma

Barcelona, España; Villefranche, Francia; Génova, Italia; Livorno (Florencia), Italia; *Navegación*; Nápoles, Italia; Civitavecchia (Roma), Italia

SALIDA 2022: 4 junio

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	1.747 €
Cabina exterior	2.051 €
Cabina balcón	2.760 €
Niños desde	1.120 €
Tasas	103 €



MEDITERRÁNEO DESLUMBRANTE

Pasea por calles tranquilas, visita monumentos históricos o relájate y disfruta del sol. Con sus ciudades vibrantes, su rica cultura y los paisajes más espectaculares, el deslumbrante Mediterráneo tiene algo para todos.



12 NOCHES - MEDITERRÁNEO

DISNEY MAGIC

DESDE Civitavecchia, Roma HASTA Barcelona

Civitavecchia (Roma), Italia; Messina, Sicilia; *Navegación*; Santorini, Grecia; El Pireo (Atenas), Grecia; Mykonos, Grecia; *Navegación*; Nápoles, Italia; *Navegación*; Livorno (Florencia), Italia; Villefranche, Francia; Marsella, Francia; Barcelona, España

SALIDA 2022: 6 julio

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	4.913 €
Cabina exterior	6.216 €
Cabina balcón	10.171 €
Niños desde	2.388 €
Tasas	102 €



5 NOCHES - MEDITERRÁNEO

DISNEY MAGIC

DESDE/HASTA Barcelona, España

Barcelona, España; Cannes, Francia; Civitavecchia (Roma), Italia; Livorno (Florencia), Italia; *Navegación*; Barcelona, España

SALIDA 2022: 18 julio

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	1.836 €
Cabina exterior	2.110 €
Cabina balcón	2.659 €
Niños desde	1.389 €
Tasas	97 €





MAJESTUOSOS FIORDOS

Explora la tierra natal de Anna y Elsa mientras viajamos a través de la salvaje belleza indómita y los majestuosos acantilados de los fiordos noruegos. Conoce a tus Personajes Disney preferidos y disfruta de experiencias exclusivas con temática de Frozen a bordo*.



11 NOCHES - BÁLTICO

DISNEY MAGIC

DESDE Londres, Inglaterra HASTA Copenhagen, Dinamarca

Dover (Londres), Inglaterra; Ámsterdam, Holanda; Navegación (x2); Tallin, Estonia; San Petersburgo, Rusia (1n); Helsinki, Finlandia; Nynäshamn, Suecia; Riga, Letonia; Navegación; Copenhagen, Dinamarca
SALIDA 2022: 30 julio

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	3.714 €
Cabina exterior	4.550 €
Cabina balcón	6.220 €
Niños desde	2.053 €
Tasas	193 €



PAISAJES NÓRDICOS

En cada rincón del norte de Europa podrás encontrar inspiración, culturas únicas y una variedad de experiencias mágicas y especiales. Podrás admirar desde arquitecturas emblemáticas como antiguas civilizaciones hasta paisajes naturales y urbanos. El arte y la cultura se unen en una cocina de deleite para todos los gustos.



7 NOCHES - BÁLTICO

DISNEY MAGIC

DESDE/HASTA Copenhague, Dinamarca

Copenhague, Dinamarca; *Navegación*; Tallin, Estonia; San Petersburgo, Rusia; Helsinki, Finlandia; Estocolmo, Suecia; *Navegación*; Copenhague, Dinamarca

SALIDA 2022: 10 agosto

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	2.275 €
Cabina exterior	2.689 €
Cabina balcón	3.752 €
Niños desde	1.219 €
Tasas	150 €



6 NOCHES - BÁLTICO

DISNEY MAGIC

DESDE/HASTA Londres, Inglaterra

Dover (Londres), Inglaterra; Amsterdam, Holanda; *Navegación*; Warnemunde (Berlín), Alemania; Copenhague, Dinamarca; Oslo, Noruega; *Navegación*; Dover (Londres), Inglaterra

SALIDA 2022: 28 agosto

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	1.625 €
Cabina exterior	1.861 €
Cabina balcón	2.511 €
Niños desde	726 €
Tasas	156 €





AVENTURAS EN EL BÁLTICO

Conoce la riqueza y belleza cultural de las ciudades más famosas y emblemáticas que viven a orillas del Báltico, un mar lleno de historia y aventuras donde se encuentran las mayores reservas de ámbar del mundo y que comunica con el mar del Norte y el océano Atlántico.



7 NOCHES - ESPAÑA Y NORTE DE EUROPA

DISNEY MAGIC

desde Barcelona, España HASTA Londres, Inglaterra

Barcelona, España; Cartagena, España; *Navegación*;

Oporto, Portugal; La Coruña, España; Bilbao, España;

Navegación; Dover (Londres), Inglaterra

SALIDA 2022: 23 julio

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	2.139 €
Cabina exterior	2.570 €
Cabina balcón	3.575 €
Niños desde	1.393 €
Tasas	109 €



CAPITALES DE CUENTO

Los cruceros por el Mar Báltico nos ofrecen la posibilidad de visitar grandes capitales con un estilo muy distinto a lo que estamos acostumbrados en el sur de Europa: San Petersburgo, cuya grandeza monumental y extensión suele requerir una escala larga como mínimo, Copenhague con la sirenita y sus canales, o Estocolmo, repartido en varias islas, con la sede de los Premios Nobel y el Palacio Real. También tenemos Helsinki, como muestra de la Finlandia urbana.



11 NOCHES - ISLAS BRITANICAS E ISLANDIA **DISNEY MAGIC**

DESDE Copenhague, Dinamarca HASTA Londres, Inglaterra

Copenhague, Dinamarca; *Navegación*; Ålesund, Noruega; *Navegación*; Akureyri, Islandia; Reykjavik, Islandia (x2); *Navegación*; Kirkwall, Islas Orcadas; Invergordon, Escocia; *Navegación*; Dover (Londres), Inglaterra

SALIDA 2022: 17 agosto

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE	
Cabina interior	2.786 €
Cabina exterior	3.343 €
Niños desde	1.323 €
Tasas	130 €



7 NOCHES - FIORDOS NORUEGOS **DISNEY MAGIC**

DESDE/HASTA Londres, Inglaterra

Dover (Londres), Inglaterra; *Navegación*; Ålesund, Noruega; Nordfjordeid, Noruega; Eidfjord; Noruega; Stavanger, Noruega; *Navegación*; Dover (Londres), Inglaterra

SALIDA 2022: 4 septiembre

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE	
Cabina interior	1.554 €
Cabina exterior	1.773 €
Cabina balcón	2.452 €
Niños desde	697 €
Tasas	102 €



6 NOCHES - ISLAS BRITANICAS **DISNEY MAGIC**

DESDE/HASTA Londres, Inglaterra

Dover (Londres), Inglaterra; Portland (Inglaterra); Cobh, Cork, Irlanda; Liverpool, Inglaterra; Dublin, Irlanda; Greenock, Escocia; *Navegación*; Dover (Londres), Inglaterra

SALIDA 2022: 11 septiembre

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE	
Cabina interior	1.613 €
Cabina exterior	1.891 €
Cabina balcón	2.630 €
Niños desde	697 €
Tasas	154 €



DONDE EL **SOL** SE UNE AL **PARAÍSO**

Navega por las paradisíacas islas del Caribe y Bahamas directamente desde Puerto Cañaveral, Miami, a solo una hora de Orlando, Florida. Encontrarás innumerables maravillas tropicales que explorar, como nuestra propia Isla Privada paradisíaca *Castaway Cay* de Disney, exclusiva para los invitados de *Disney Cruise Line*. Disfruta del clima tropical templado y del entretenimiento de primer nivel en un oasis en medio de las Bahamas con la hospitalidad distintiva de Disney. Se ofrece todo lo necesario para una escapada perfecta a la playa, desde sillas lounge y sombrillas, hasta sabrosa comida y entretenimiento para toda la familia.





DONDE EL **DISNEY MAGIC** SE UNE AL **CARIBE Y LAS BAHAMAS**

Aguas azules transparentes, palmeras ondulantes y playas de arena blanca; son solo un pequeño ejemplo de algunas de las maravillas que te aguardan en este paraíso tropical. Y sin olvidar Disney Castaway Cay, nuestra propia isla privada, la más divertida de todas.



5 NOCHES - BAHAMAS

DISNEY MAGIC

DESDE/HASTA Miami (Florida), USA

Miami (Florida), USA; Navegación; Key West (Florida), USA; Castaway Cay, Bahamas; Nassau, Bahamas; Miami (Florida), USA

SALIDAS 2022: 3, 17, 31 enero; 19, 28 febrero; 14 marzo; 11, 16, 25 abril

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	906 €
Cabina exterior	1.014 €
Cabina balcón	1.187€
Niños desde	621 €
Tasas	102 €



4 NOCHES - BAHAMAS

DISNEY MAGIC

DESDE/HASTA Miami (Florida), USA

Miami (Florida), USA; Nassau, Bahamas; Castaway Cay, Bahamas; Navegación; Miami (Florida), USA

SALIDAS 2022: 13, 27 enero; 10, 24 febrero; 10, 24 marzo; 7, 21 abril

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	684 €
Cabina exterior	711 €
Cabina balcón	766 €
Niños desde	474 €
Tasas	98 €



CARIBE CAUTIVADOR

Practica snorkel en las cristalinas aguas de Cozumel. Toma el sol en las inmaculadas arenas de Smuggler's Cove de Tórtola o pasa las horas tranquilamente en Disney Castaway Cay. Estos son solo algunos de los idílicos placeres que te esperan...



4 NOCHES - BAHAMAS

DISNEY DREAM

DESDE/HASTA Puerto Cañaveral, Florida

Puerto Cañaveral, Florida; Nassau, Bahamas; Castaway Cay, Bahamas; Navegación; Puerto Cañaveral, Florida

SALIDAS 2022: 3, 10, 17, 24, 31 enero; 7, 14, 21, 28 febrero; 4, 11, 18, 25 abril; 2, 9, 16, 23, 30 mayo; 4, 18, 25 julio; 1, 8 agosto; 5, 12 septiembre; 7 noviembre; 26 diciembre

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	739 €
Cabina exterior	784 €
Cabina balcón	888 €
Niños desde	487 €
Tasas	82 €



4 NOCHES - BAHAMAS

DISNEY DREAM

DESDE/HASTA Puerto Cañaveral, Florida

Puerto Cañaveral, Florida; Nassau, Bahamas; Castaway Cay, Bahamas (x2); Puerto Cañaveral, Florida

SALIDA 2022: 7 marzo

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	1.051 €
Cabina exterior	1.247 €
Cabina balcón	1.386 €
Niños desde	808 €
Tasas	217 €



3 NOCHES - BAHAMAS

DISNEY DREAM

DESDE/HASTA Puerto Cañaveral, Florida

Puerto Cañaveral, Florida; Castaway Cay, Bahamas; Navegación; Puerto Cañaveral, Florida

SALIDAS 2022: 7 enero; 4 febrero; 4 marzo; 1 abril; 3 junio

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	596 €
Cabina exterior	624 €
Cabina balcón	705 €
Niños desde	368 €
Tasas	72 €



FANTASÍA CARIBEÑA

Arena dorada en las Islas Vírgenes Británicas. Snorkel en Gran Caimán. Exóticos mercados en Jamaica. Y la deliciosa cocina mexicana en Cozumel. ¿Qué más podrías desear, además de la magia de Disney Castaway Cay?



7 NOCHES - CARIBE

DISNEY FANTASY

DESDE/HASTA Puerto Cañaveral, Florida

Puerto Cañaveral, Florida; *Navegación* (x2); Tórtola, Islas Vírgenes Británicas; Charlotte Amalie, St. Thomas; *Navegación*; *Castaway Cay*, Bahamas; Puerto Cañaveral, Florida

SALIDAS 2022: 8, 22 enero; 5, 19 febrero; 5, 19 marzo; 2, 16, 30 abril; 14, 28 mayo; 11, 25 junio; 9 julio; 6, 20 agosto; 3, 17 septiembre; 1, 15 octubre; 12, 26 noviembre; 10, 24 diciembre

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	1.481 €
Cabina exterior	1.620 €
Cabina balcón	1.922 €
Niños desde	957 €
Tasas	99 €



7 NOCHES - CARIBE

DISNEY FANTASY

DESDE/HASTA Puerto Cañaveral, Florida

Puerto Cañaveral, Florida; *Navegación*; Cozumel, México; Gran Caimán, Islas Caimán; Falmouth, Antigua; *Navegación*; *Castaway Cay*, Bahamas; Puerto Cañaveral, Florida

SALIDAS 2022: 12, 26 marzo; 23 abril; 7, 21 mayo; 4, 18 junio; 2, 30 julio; 13, 27 agosto; 10 septiembre; 8, 22 octubre; 31 diciembre

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	1.420 €
Cabina exterior	1.560 €
Cabina balcón	1.880 €
Niños desde	957 €
Tasas	180 €



9 NOCHES - CARIBE

DISNEY FANTASY

DESDE/HASTA Puerto Cañaveral, Florida

Puerto Cañaveral, Florida; *Navegación* (x2); Marigot, St. Maarten; Dominica, Dominica; Antigua, Antillas; Charlotte Amalie, St. Thomas; *Navegación*; *Castaway Cay*, Bahamas; Puerto Cañaveral, Florida

SALIDA 2022: 21 julio

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	3.342 €
Cabina exterior	3.653 €
Cabina balcón	4.096 €
Niños desde	1.910 €
Tasas	109 €



MAGIA TROPICAL

Disfruta de la sensación del agua en tus pies en esta paradisíaca escapada que ofrece las Bahamas. Relájate con los cálidos rayos del sol en las playas vírgenes o elige entre una gran variedad de emocionantes aventuras. Y para añadir más magia una parada en Disney Castaway Cay.



7 NOCHES - CARIBE

DISNEY FANTASY

DESDE/HASTA Puerto Cañaverl, Florida

Puerto Cañaverl, Florida; *Navegación* (x2); Marigot, St. Maarten; San Juan, Puerto Rico / USA; *Navegación*; *Castaway Cay*, Bahamas; Puerto Cañaverl, Florida

SALIDAS 2022: 15 enero; 26 febrero; 9 abril; 24 septiembre

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	1.432 €
Cabina exterior	1.572 €
Cabina balcón	1.717 €
Niños desde	784 €
Tasas	100 €



3 NOCHES - BAHAMAS

DISNEY WISH

DESDE/HASTA Puerto Cañaverl, Florida

Puerto Cañaverl, Florida; Nassau, Bahamas; *Castaway Cay* Bahamas; Puerto Cañaverl, Florida

SALIDAS 2022: 17, 24 enero; 1, 8, 15, 22, 29 julio; 5, 12, 19, 26 agosto; 2, 9, 16, 23, 30 septiembre; 7, 14, 21, 28 octubre; 11, 18, 25 noviembre; 2, 9, 16, 23 diciembre

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	816 €
Cabina exterior	844 €
Cabina balcón	933 €
Niños desde	458 €
Tasas	82 €



4 NOCHES - BAHAMAS

DISNEY WISH

DESDE/HASTA Puerto Cañaverl, Florida

Puerto Cañaverl, Florida; *Navegación*; Nassau, Bahamas; *Castaway Cay*, Bahamas; Puerto Cañaverl, Florida

SALIDAS 2022: 4, 18, 25 julio; 1, 8 agosto; 5, 12, 19 septiembre; 3, 10, 14, 24, 31 octubre; 7, 14, 21, 28 noviembre; 5, 12, 19, 26 diciembre

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	874 €
Cabina exterior	984 €
Cabina balcón	1.109 €
Niños desde	560 €
Tasas	87 €



NUESTRA ISLA PRIVADA, **DISNEY CASTAWAY CAY**

Sí, existe un País de Nunca Jamás: es nuestra paradisíaca isla privada de las Bahamas, exclusiva para los huéspedes de Disney Cruise Line. Con diferentes espacios para familias, adultos, adolescentes y niños, diseñados para cada uno de ellos. Súmale tus Personajes Disney favoritos y estarás realmente en el paraíso. La mayor parte de lo que encontrarás aquí está incluido en el precio, pero también ofrecemos una amplia gama de excursiones Port Adventures para una mayor diversión.



PARA TODA LA **FAMILIA**

Aquí toda la familia puede encontrar su lugar bajo el sol o diversión sin límites. Navega, rema, nada o incluso haz snorkel en la laguna azul en Castaway Family Beach, o disfruta de la música, el baile y los juegos supervisados. Prepárate para disfrutar de los deportes de playa y por supuesto, algunos de tus Personajes favoritos aparecen por la isla.

PARA **NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Los jóvenes marineros (3-17 años) encontrarán áreas creadas únicamente para ellos, supervisados por monitores Disney. Las opciones son infinitas: desde la zona de juego de arena Scuttle's Cove, hasta la diversión acuática de dos inmensas áreas de juegos. Además pueden descansar sin preocupaciones en Teen Hideout.

SOLO PARA **ADULTOS**

Relájate en un brillante oasis dedicado exclusivamente a los adultos. En la recóndita Serenity Bay, las aguas de color turquesa recubren la resplandeciente arena dorada mientras te relajas en las tumbonas o en las hamacas. Las cabañas de masajes* ofrecen lo último en relajación y la barbacoa te espera para la hora de la comida en un bar donde se sirven bebidas especiales.

*Se aplican cargos adicionales.



LAS MEJORES VACACIONES DISNEY

Combina tu crucero Disney Cruise Line con una estancia en Walt Disney World Resort en Florida, y disfruta de las vacaciones Disney más emocionantes durante su 50º Aniversario.

Combina tu paquete de Estancia & Crucero de la manera que más te interese, añadiendo vuelos, el hotel en Walt Disney World Resort en Florida, las entradas a los Parques Disney, el crucero Disney y los traslados. De esa manera, podrás disfrutar de la emoción de Walt Disney World Resort, además de la belleza del Caribe o las Bahamas, todo en unas increíbles y mágicas vacaciones.

Sumérgete en cuatro increíbles Parques temáticos Disney, dos emocionantes Parques acuáticos y una incalculable oferta de ocio, tiendas y restaurantes en Disney Springs. Ya sea antes o después, relájate en tu crucero mientras navegas hacia el azul tropical. Es la oportunidad perfecta para que los adultos se tomen un descanso mientras que los marineros más jóvenes disfrutan en nuestros clubes para niños.

11 NOCHES - CRUCERO & ESTANCIA

Esta es una de nuestras combinaciones más populares, pero puedes personalizar tu paquete para crear el viaje perfecto.

-  Vuelo España-Aeropuerto Internacional de Orlando
-  7 Noches en un Hotel en *Walt Disney World Resort*
-  Traslado a Puerto Cañaveral
-  4 Noches de crucero por el Caribe o Bahamas
-  Traslado al Aeropuerto Internacional de Orlando
-  Vuelo Orlando-España



4 IMPRESIONANTES PARQUES DISNEY Y 2 ACUÁTICOS



PARQUE MAGIC KINGDOM
 Maravilla y fantasía, esto es lo que te espera en el Parque Magic Kingdom, donde seis tierras encantadas te encandilarán con sus impresionantes aventuras y cuentos de hadas clásicos.
¡NO TE LO PIERDAS!
El espectáculo Happily Ever After



DISNEY'S HOLLYWOOD STUDIOS
 Prepárate para una experiencia inmersiva donde tus historias favoritas suceden a tu alrededor y la estrella de cada emocionante episodio eres tú.
¡NUEVO!
Star Wars: Galaxy's Edge



PARQUE ACUÁTICO DISNEY'S TYPHOON LAGOON†
 Este paraíso tropical bañado por el sol cuenta con la laguna interior con olas más grande de Florida.
¡NO TE LO PIERDAS!
Miss Adventure Falls



PARQUE DISNEY'S ANIMAL KINGDOM
 Explora las maravillas de la naturaleza durante el día y la noche, con animales poco comunes, auténticas aventuras y entretenimiento de toda clase.
¡NO TE LO PIERDAS!
Pandora—The World of AVATAR



EPCOT
 La diversión basada en la alta tecnología y la imaginación del mundo Disney se mezclan con la magia de otras culturas (visita 11 países temáticos en un solo día) en dos reinos distintos.
¡NO TE LO PIERDAS!
Frozen Ever After



PARQUE ACUÁTICO DISNEY'S BLIZZARD BEACH†
 Relájate durante todo el año en esta estación de esquí acuático de 24 hectáreas que se derrite bajo el sol de Florida, creando el escenario perfecto.
¡NO TE LO PIERDAS!
Summit Plummet

†Parques Acuáticos sujetos a cierre por reformas así como cierre estacional o climatológicos. ©Disney ©Disney/Pixar © POOF-Slinky, LLC. Todos los derechos reservados. ©Twentieth Century Fox Film Corporation. JAMES CAMERON'S AVATAR es una marca registrada de ©Twentieth Century Fox Film Corporation. Todos los derechos reservados. ©Disney © & TM Lucasfilm Ltd. Capacidad limitada.





PAQUETE COMBINADO: CRUCERO + PARQUE

1) ELIGE TU HOTEL

Puedes elegir entre más de 25 hoteles en Walt Disney World Resort en Florida. Desde hoteles económicos pensados para aquellos con presupuestos más ajustados, hasta hoteles de lujo. Consulta el listado de precio de los hoteles: económicos, moderados, lujo o villas privadas.

2) ELIGE EL NÚMERO DE DÍAS Y TUS ENTRADAS

Entradas fechadas: permite visitar un Parque al día, incluyendo los Parques Temáticos (Magic Kingdom, Epcot, Disney's Hollywood Studios o Disney's Animal Kingdom), con la opción de comprarlo para un solo día o hasta un máximo de 10 días. Selecciona la fecha de inicio de tu entrada, su validez será para un periodo de tiempo limitado.

Entradas con flexibilidad: no hace falta que elijas una fecha de inicio para tu visita. Las entradas con flexibilidad son válidas durante los 14 días siguientes al primer día de la visita.

La primera visita debe realizarse antes del 31 de diciembre de 2022 (o bien ese mismo día).

3) AÑADE EXTRAS

Opción Park Hopper: permite visitar varios Parques en el mismo día (Magic Kingdom, Epcot, Disney's Hollywood Studios o Disney's Animal Kingdom) con la opción de comprarlo para un solo día o hasta un máximo de 10 días.

Opción Park Hopper Plus: permite visitar varios Parques en el mismo día (Magic Kingdom, Epcot, Disney's Hollywood Studios o Disney's Animal Kingdom) y además, se obtiene un número determinado de visitas para los Parques Acuáticos Disney's Blizzard Beach y Disney's Typhoon Lagoon; u otras actividades como ESPN Wide World of Sports Complex, Disney's Oak Trail Golf Course en miniatura en Disney's Fantasia Gardens Golf Course y Disney's Winter Summerland Miniature Golf Course. Opción de comprar para solo día o hasta un máximo de 10 días.

PAQUETE BÁSICO:

4 Noches en un hotel "Walt Disney World Resort"

4 Días de entradas *Park Hopper*

3 Noches de crucero *Disney Cruise Line*
por Bahamas. Todos los traslados incluidos



DESDE:

1.740 €**

POR PERSONA

*Las entradas y opciones son intransferibles, no reembolsables y excluyen los eventos y las actividades (con coste adicional). Consulta los periodos de validez de las entradas. El número total de visitas varía en función del número de días de la entrada adquirida. Los Parques acuáticos están sujetos a cierres por reacondicionamiento, temporada y condiciones climáticas. Es obligatorio realizar la reserva de "Tee time" en el campo de golf *Oak Trail* de Disney, sujeto a disponibilidad. La reserva da derecho a tarifas de green de una ronda, pudiéndose aplicar otras tarifas. Válido solo para una ronda en un minigolf por día, antes de las 16:00 horas. *ESPN Wide World of Sports* válido solo en días de eventos. Algunos días no hay eventos y ciertos eventos tienen un coste adicional. Los días y el horario de funcionamiento de campos y atracciones varían en función del calendario de eventos. Visita espnwwos.com, para obtener más información.**Consulta precio con vuelos incluidos.



CRUCEROS POR ALASKA

Disney Wonder volvió a Alaska en verano de 2020 totalmente reimaginado. Gracias a la remodelación de muchas de sus instalaciones, los niños podrán entrenar junto a su superhéroe favorito en Marvel Super Hero Academy. Las familias saborearán deliciosos platos en el restaurante Tiana's Place Restaurant y los adultos podrán disfrutar de un masaje en Senses Spa & Salon. Iniciamos el recorrido desde Vancouver y navegamos a lo largo de asombrosas y magníficas costas montañosas, pasando a través de fiordos y ciudades que combinan a la perfección las fronteras de la civilización con la belleza de la naturaleza salvaje.



En cada escala te espera una aventura única en Alaska. Descubre la majestuosidad de los glaciares Dawes, reconocidos por su gran belleza, o sigue los pasos de los exploradores de la famosa fiebre del oro de Klondike en Skagway. La capital del estado, Juneau, ofrece lugares de interés histórico así como la oportunidad de avistar ballenas en alta mar. Los más aventureros pueden recorrer senderos boscosos o ¡incluso ir en trineo de perros!



7 NOCHES - ALASKA

DISNEY WONDER

DESDE/HASTA Vancouver, Canadá

Vancouver, Canadá; *Navegación*; Glacier Dawes, Alaska; Skagway, Alaska / USA; Juneau, Alaska / USA; Ketchikan, Alaska / USA; *Navegación*; Vancouver, Canadá

SALIDAS 2022: 16, 23, 30 mayo; 6, 13, 20, 27 junio; 4, 11, 18, 25 julio; 1, 8, 15, 22, 29 agosto; 5, 12, septiembre

PRECIOS DEL CRUCERO DESDE

Cabina interior	1.299 €
Cabina exterior	1.608 €
Cabina balcón	2.260 €
Niños desde	667 €
Tasas	176 €

Los precios que aparecen en estas páginas son precios por persona en base a una ocupación doble del camarote indicado. Los precios especificados aparecen en euros e incluyen las tasas e impuestos gubernamentales. Los precios orientativos de niños están basados en niños de 2 a 12 años de edad e incluyen las tasas e impuestos gubernamentales. Consulta las condiciones que se aplican en el momento de realizar la reserva para más información sobre lo que está incluido en tu crucero así como qué posibles gastos adicionales pueden aplicarse. Todos los itinerarios, fechas y precios son correctos en el momento de la impresión (noviembre 2021), pero están sujetos a cambios y disponibilidad. Los precios varían dependiendo de la fecha de salida, los períodos de temporada alta y el momento de la reserva. Visita www.unmundodecruceiros.com o ponte en contacto con tu agencia de viajes para consultar los precios actualizados y disponibilidad.



ORGANIZA TU CRUCERO

Simplifica la organización de tu crucero y vive una experiencia mágica.

¿CÓMO PUEDO PLANEAR MI ENTRETENIMIENTO A BORDO?

Descárgate la aplicación Disney Cruise Line Navigator antes de embarcar en tu crucero y consulta la información más actualizada sobre toda la oferta diaria de entretenimiento y servicios: espectáculos, películas, fiestas en cubierta, menús de los restaurantes, tratamientos del Spa... Además podrás comunicarte con tus familiares y amigos que se encuentren en el buque mediante un chat.

¿Y SI TENGO ALGÚN TIPO DE DIETA ALIMENTICIA ESPECIAL?

Ofrecemos comidas con bajo contenido en sodio, comidas kosher y otros tipos de comidas especiales o dietéticas. Asegúrate de indicar cualquier necesidad dietética cuando realices tu reserva.

¿Y SI TENGO ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECIAL?

Todos los buques de Disney Cruise Line cuentan con camarotes y suites adaptadas para personas con movilidad reducida (número limitado, indíquelos en el momento de realizar su reserva). Además de un amplio abanico de servicios e instalaciones tanto en los buques como en *Castaway Cay*, la isla privada de Disney.

¿Y LAS PROPINAS?

Los importes varían en función de la tripulación y la duración del crucero. El coste aproximado es de 15 dólares por persona y día en concepto de propinas. Además, ten en cuenta que se añade un recargo del 15% de forma automática en concepto de servicio en cualquier bebida de pago o vino que tomes en un bar o en cubierta. Todas las propinas se añaden a tu cuenta de a bordo.

¿CÓMO PUEDO PLANEAR MIS PORT ADVENTURES (EXCURSIONES EN TIERRA)?

Disfruta al máximo de tu crucero y reserva tus Port Adventures antes de embarcar, en tu agencia de viajes. Hay una amplia selección de actividades para todas las edades y presupuestos.

Para familias: visita los lugares más emblemáticos de Roma con un tratamiento VIP y sin tener que hacer cola en la Ciudad del Vaticano. En Noruega visita la tierra que sirvió de inspiración al reino Arendelle de "Frozen".

Para niños: descubre la isla privada de Disney, *Castaway Cay* de múltiples maneras, realizando snorkel, Kayak o montando en bicicleta.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

A) CONTRATACIÓN DEL VIAJE COMBINADO

1. SOLICITUD DE RESERVA

- El consumidor que desea contratar un viaje combinado realiza una "solicitud de reserva". Tras esa solicitud, la agencia detallista o, en su caso, la agencia organizadora, se compromete a realizar las gestiones oportunas para obtener la confirmación de la reserva con arreglo al número de plazas disponibles y al período para el que se ha solicitado.
- En el momento de la solicitud de la reserva la agencia podrá reclamar al consumidor el depósito de una suma equivalente, como máximo al 40% del precio del viaje cuya reserva solicita. Si se confirma la reserva, la suma entregada se imputará al precio del viaje. Si el consumidor retira su solicitud de reserva antes de la confirmación, se le reintegrará la suma depositada, deducidos, en su caso, los gastos de gestión que sean razonables.
- Si el consumidor solicita la elaboración de un viaje combinado a medida, la agencia podrá exigir el abono de una cantidad para la confección del proyecto. Si el consumidor acepta la oferta de viaje combinado elaborada por la agencia, y ésta puede confirmarle los servicios que comprende, la suma entregada se imputará al precio del viaje. Siempre que no pueda confirmarlos, la agencia deberá devolver las cantidades entregadas por el consumidor.
- En todos los supuestos anteriores, si la agencia no puede ofrecer el viaje solicitado y ofrece al consumidor la realización de un viaje análogo u otro distinto, salvo que se indique expresamente lo contrario, se entenderá que mantiene esa oferta durante 24 horas. En estos casos, el contrato se perfeccionará si el consumidor acepta la oferta dentro de ese plazo o del que expresamente se haya establecido.

2. CONFIRMACIÓN DE LA RESERVA

La perfección del contrato de viaje combinado se produce con la confirmación de la opción de la reserva. Desde ese instante el contrato de viaje combinado es de obligado cumplimiento para ambas partes.

3. PRECIOS

Los precios de los cruceros y de los eventuales servicios complementarios, donde hayan sido incluidos, son en Euros. Los precios son correctos salvo error tipográfico. La estructura de precios de algunas compañías de cruceros está basada en el sistema conocido como "fluid pricing" por lo que están sujetos a fluctuación tanto al alza como a la baja según dicte la demanda de plazas. Existen diferentes tipos de categorías y precios en una misma denominación de la acomodación, por ejemplo "camarote estándar interior". A pesar de que la denominación general sea la misma pueden existir precios distintos. Las compañías de cruceros se reservan el derecho de ofertar un mismo crucero o viaje a precios inferiores que los publicados, sea por oferta de última hora o por cualquier otra razón. Estas ofertas o descuentos están sujetos a disponibilidad de camarotes y categorías según la demanda, y los servicios incluidos en el precio son exclusivamente los mencionados en la oferta. No se incluyen en los precios los gastos de gestión de la Agencia Minorista.

4. PAGO DEL PRECIO

- En el momento de la perfección del contrato el consumidor deberá abonar una suma que corresponda al 25% del precio del viaje combinado o, en su caso, completar hasta ese importe las cantidades que hubiere entregado a cuenta. Si el consumidor no realiza dicho pago, la agencia le requerirá para que lo efectúe en el plazo razonablemente breve que le fije.
- El pago del resto del precio se efectuará 75 días antes de la fecha de salida o del primer servicio solicitado, aunque algunas compañías pueden requerir el pago con una mayor antelación, circunstancia que será informada por su agente de viajes en el momento de confirmarse la reserva. Si la inscripción tiene lugar dentro de los 75 días antes de la fecha de salida el consumidor deberá pagar la totalidad del viaje en el momento de confirmarse la reserva.
- La agencia podrá resolver el contrato y aplicar las reglas establecidas para el desistimiento antes de la salida (cláusula 13) si el consumidor no realiza cualquiera de los pagos previstos en los apartados anteriores en el plazo que corresponda.

5. PROPINAS

En los precios de los cruceros no se ha previsto ninguna aportación en concepto de Servicio, salvo indicación contraria, lo que generalmente se conoce de forma errónea como "propinas" y que está destinado exclusivamente al personal de servicio. Generalmente al inicio de los cruceros, o antes de finalizar el mismo, el pasajero es informado de la cantidad esperada, la cual está en función de la duración del crucero, y el pasajero debe asumir el compromiso de hacerlo efectivo.

B) REGLAS APPLICABLES A LAS PRESTACIONES DEL VIAJE COMBINADO

6. PRESTACIONES

- Las prestaciones que integran el contrato de viaje combinado resultan de la información proporcionada al consumidor en el folleto o programa, la Web y/o las indicaciones relativas a esta información que se hayan realizado al confirmar la reserva.
- No obstante, la agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la información contenida en el folleto antes de la perfección del contrato. Para su validez, los cambios en dicha información se tienen que haber comunicado claramente por escrito al consumidor.

7. ALOJAMIENTO

Salvo que otra cosa se indique en el folleto o se disponga en condiciones particulares:

- En relación con aquellos países en los que existe clasificación oficial de establecimientos hoteleros o de cualquier otro tipo de alojamiento, el folleto recoge la clasificación turística que se otorga en el correspondiente país. En aquellos en los que no existe clasificación oficial, la categoría que se indica en el folleto es simplemente orientativa. En todo caso, la agencia detallista ha de velar por la mayor correspondencia entre la calificación utilizada y las expectativas que ello pueda generar razonablemente en un consumidor español.
- El horario de ocupación de las habitaciones depende de las normas establecidas en cada país. Por lo general, la habitación puede ocuparse a partir de las catorce horas del día de llegada y debe desalojarse antes de las doce horas del día de salida, con independencia de la hora en que esté prevista la llegada al hotel o de la hora en que esté prevista la continuación del viaje.
- Las habitaciones triples o cuádruples son generalmente habitaciones dobles a las que se añade una o dos camas, que suelen ser un sofá-cama o un plegatín, excepto en ciertos establecimientos donde en lugar de camas adicionales se emplean dos camas más grandes. En los buques, los camarotes triples o cuádruples suelen ser camarotes con dos camas y una o dos literas, o bien dos camas y una o dos camas plegables. La ocupación de habitaciones o camarotes por una sola persona

comporta un suplemento que le indicaremos en cada caso.

8. TRANSPORTE

- El consumidor debe presentarse en el lugar indicado para la salida con la antelación indicada por la agencia o, en su defecto, por el folleto. Por regla general en el caso de transporte aéreo la antelación mínima es de dos horas sobre el horario de salida previsto y al igual que en los cruceros. La mayoría de compañías permiten el embarque en los buques con mayor antelación, aunque la prestación de servicios habitualmente empieza con la cena.
- Si el consumidor no pudiera realizar el viaje por no haberse presentado con la antelación requerida, se aplicará el régimen previsto por el apartado 15 para la falta de presentación a la salida o, en su caso, el previsto en el apartado 13 para el desistimiento del consumidor.
- La pérdida o daño que se produzca en relación con el equipaje de mano u otros objetos que el consumidor lleva consigo y conserva bajo su custodia son de su exclusiva cuenta y riesgo.

9. OTROS SERVICIOS

- Por regla general, el régimen de pensión completa incluye desayuno buffet, almuerzo, cena y alojamiento. El régimen de media pensión, salvo que se indique de otro modo, incluye desayuno buffet, cena y alojamiento. Por regla general no se incluyen las bebidas.
- Las dietas especiales (vegetarianas o de regímenes especiales) solo se garantizarán si han sido pactadas por las partes en condiciones particulares y con la suficiente antelación.

10. SEGUROS

Viajes y Cruceros Cruiseland, S.L. (Un Mundo de Cruceros) le ofrece la posibilidad de contratar opcionalmente un Seguro de Anulación y Asistencia en Viaje, cuyo resumen de coberturas se indica en la sección Seguros de Anulación y Asistencia en Viaje. Algunas compañías de cruceros ofrecen unos seguros de Cancelación con un condicionante distinto y con reembolso de un alto porcentaje de la reserva exclusiva del crucero. Solicite esta información si es de su interés.

C) DERECHOS DE LAS PARTES ANTES DE EMPEZAR EL VIAJE

11. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

- Si en cualquier momento anterior a la salida el consumidor desea solicitar cambios referidos a los destinos, a los medios de transporte, a la duración, al calendario, al itinerario del viaje contratado o a cualquier otro extremo referido a las prestaciones y la agencia puede efectuarlos, ésta podrá exigirle el abono de los gastos adicionales justificados que hubiese causado dicha modificación así como una prima por modificación de la reserva que no podrá exceder del 3% del precio del viaje.
- Antes de la salida, la agencia solo puede realizar los cambios que sean necesarios para el buen fin del viaje combinado y que no sean significativos. Se considera que los cambios necesarios son significativos si impiden la realización de los fines de éste según sus características generales o especiales.
- En el supuesto de que la agencia se vea obligada a realizar cambios significativos lo pondrá inmediatamente en conocimiento del consumidor. Este podrá optar entre aceptar la modificación del contrato en la que se precisen las variaciones introducidas y su repercusión en el precio, o resolver el contrato. El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte a la agencia dentro de los tres días siguientes a que se le notifique la modificación. Si el consumidor no comunica su decisión en el plazo indicado, se entenderá que opta por la resolución del contrato.
- Las compañías navieras o los operadores de los buques pueden alterar el orden de las escalas del crucero, cancelar alguna o varias, modificar el tiempo de estancia en puerto, sustituir el buque previsto por otro de similares características y calidad, siempre que razones, circunstancias o causas de fuerza mayor lo exijan o lo aconsejen. Estos cambios o alteraciones no serán considerados como cambios significativos.

12. REVISIÓN DEL PRECIO

- La agencia solo podrá revisar el precio, al alza o a la baja, siempre que dicha revisión se produzca antes de los 20 días previos a la salida y que no sea significativa, es decir, superior al 15% del precio del viaje. Además, dicha revisión solo se podrá llevar a cabo para ajustar el importe del precio del viaje a las variaciones:
 - De los tipos de cambio aplicados al viaje organizado.
 - Del precio de los transportes comprendidos en el viaje, incluido el coste del carburante.
 - De las tasas e impuestos relativos a determinados servicios, como tasas de aeropuerto, embarque, desembarque y similares incluidas en el precio.
- El precio revisado se determinará tomando como referencia el contravalor de la moneda del país de destino y los precios, tasas e impuestos aplicables en la fecha de edición del folleto. En caso de circuitos que incluyan dos o más países, el tipo de cambio tomado como referencia es el del dólar USA en la misma fecha.

- Si la revisión del precio supone un aumento significativo del precio del viaje, la agencia lo pondrá inmediatamente en conocimiento del consumidor, quien podrá resolver el contrato. El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte a la agencia dentro de los tres días siguientes a que se le notifique la modificación. Si el consumidor no comunica su decisión en el plazo indicado, se entenderá que opta por la resolución del contrato.

13. DERECHOS DEL CONSUMIDOR EN CASO DE RESOLUCIÓN

- En los supuestos en que el consumidor, de acuerdo con los apartados anteriores, resuelva el contrato podrá optar entre:
 - Que le reembolsen en el plazo máximo de un mes todas las cantidades pagadas,
 - Que, siempre que la agencia pueda proponérselo, le ofrezcan otro viaje combinado de calidad equivalente o superior. Si el viaje ofrecido es de calidad superior, la agencia no le exigirá suplemento alguno. También podrá aceptar la realización de un viaje de calidad inferior, pero en este caso la agencia le deducirá la diferencia de precio.
 - En ambos casos, el consumidor tiene derecho a reclamar la indemnización prevista para el supuesto de cancelación del viaje previsto en el apartado 14 y en sus mismos términos.
- #### 14. CESIÓN DE LA RESERVA
- El consumidor podrá ceder su reserva a una persona que reúna todas las condiciones requeridas en el folleto y en el contrato para realizar el viaje combinado y específicamente sobre el crucero, se aplicarán las condiciones que tiene establecida la compañía en caso de cesión.
 - La cesión deberá ser comunicada por cualquier medio a la agencia y será gratuita si ésta recibe la comunicación con una antelación mínima de quince días a la fecha de inicio del viaje. Si se desea llevar a cabo con posterioridad y la agencia puede aceptarla, podrá exigir al consumidor una prima por cesión que no excederá del 3%

del precio del viaje.

- En todo caso, el consumidor y la persona a quien haya cedido la reserva responden solidariamente ante la agencia del pago del resto del precio, así como de los gastos adicionales justificados que pudiera haber causado la cesión.
- Cuando por el tipo de tarifa o características propias del medio de transporte a utilizar o cuando las características de los servicios a realizar por los prestadores terceros hagan del todo imposible la cesión, y así se haya reflejado en el programa oferta objeto de este contrato de viaje combinado, el Organizador y la agencia vendedora final del viaje podrán oponerse a la mencionada cesión.
- Las compañías marítimas aplican unos gastos por el cambio de nombre, que en algunos casos puede representar una cancelación y posterior solicitud o nueva reserva.

15. DERECHO DE DESISTIMIENTO DEL CONSUMIDOR

- El consumidor tiene la facultad de desistir del viaje contratado en cualquier momento antes de la salida. No obstante, si este desistimiento se produce dentro de los 15 días anteriores a la salida del viaje, deberá abonar una penalización en función del tiempo que falte para la salida, que será de:
 - El 5% del precio del viaje si se produce con una antelación de más de 10 y de menos de 15 días.
 - El 15% del precio del viaje, si se produce con una antelación entre los 10 y 3 días.
 - El 25% del precio del viaje, si se produce dentro de las 48 horas anteriores a la salida.
- El consumidor no tendrá que abonar porcentaje alguno en concepto de penalización si el desistimiento tiene lugar por causa de fuerza mayor. A estos efectos, se considerará causa de fuerza mayor la muerte, el accidente o enfermedad graves del consumidor o de alguna de las personas con quien conviva o cualquier supuesto análogo que le impida participar en el viaje.
- En todos los casos, el consumidor deberá abonar los gastos de gestión y anulación que produzca el desistimiento. A título meramente informativo los gastos de anulación que aplican las compañías marítimas por término medio son los siguientes:

Cabinas excepto Suites, Concierge y ofertas:

Más de 75 días antes de la salida	Sin gastos
Entre 74 y 45 días antes de la salida	Depósito
Entre 44 y 30 días antes de la salida	50% del importe total del crucero
Entre 29 y 15 días antes de la salida	75% del importe total del crucero
Menos de 15 días antes de la salida	100% del importe total del crucero

Suites, Concierge y ofertas:

Hasta 45 días antes de la salida	Depósito
Entre 44 y 30 días antes de la salida	50% del importe total del crucero
Entre 29 y 15 días antes de la salida	75% del importe total del crucero
Menos de 15 días antes de la salida	100% del importe total del crucero

En cualquier caso prevalecerán los gastos de anulación establecidos por cada compañía de cruceros y que se entregan con la opción de la reserva. La agencia minorista facilitará al pasajero los gastos de anulación específicos de cada compañía en el momento de la perfección del contrato. En caso de no obtener la inscripción en una, varias o todas las excursiones, o la confirmación del turno de comidas deseado, si el pasajero manifiesta que desiste del viaje combinado se aplicarán los gastos de gestión y de anulación que correspondan.

- El desistimiento produce efectos desde el momento en que la voluntad de desistir del consumidor llega al conocimiento de la compañía.
- Conocido el desistimiento, la agencia devolverá al consumidor las cantidades que hubiese abonado en el plazo máximo de un mes, deducidos los gastos de gestión y, en su caso, los gastos de anulación justificados y las penalizaciones.
- Si el viaje combinado estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como flete de aviones, buques, tarifas especiales u otros análogos, los gastos de gestión, los gastos de anulación y las penalizaciones serán los que indique de modo explícito el folleto para ese viaje o los acordados de modo particular en el documento contractual.

16. CANCELACIÓN DEL VIAJE POR PARTE DEL ORGANIZADOR

- La cancelación del viaje, por cualquier motivo que no sea imputable al consumidor, le da derecho a resolver el contrato con los derechos previstos en el apartado 11.
- Si la cancelación del viaje se comunica dentro de los dos meses anteriores a la salida, la agencia deberá abonar al consumidor una indemnización en función del tiempo que falte para la salida, que como mínimo será de:
 - El 5% del precio del viaje si se produce con una antelación de más de 15 días y de menos de 2 meses.
 - El 10% del precio del viaje, si se produce con una antelación entre los 15 y 3 días.
 - El 25% del precio del viaje, si se produce dentro de las 48 horas anteriores a la salida.
- No existe obligación de indemnizar en los siguientes supuestos:

- Cuando la cancelación se debe a que el número de personas inscritas es inferior al exigido en el folleto o en el contrato para el viaje combinado. En este caso, la agencia debe comunicar por escrito la cancelación al consumidor antes de la fecha límite fijada en el folleto o en el contrato. En su defecto, la agencia debe notificar la cancelación con una antelación mínima de diez días a la fecha de salida.
- Cuando la cancelación del viaje se debe a motivos de fuerza mayor. Son causas de fuerza mayor las circunstancias ajenas a la agencia, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

17. FALTA DE PRESENTACIÓN A LA SALIDA

- Existirá falta de presentación a la salida si el consumidor no comunica su voluntad de no llevar a cabo el viaje y no se presenta en el tiempo y lugar previstos para la salida. En este caso, pierde el derecho a la devolución de las cantidades entregadas y continúa obligado a abonar las que estuvieran pendientes de pago.
- No obstante, si la falta de presentación tiene lugar por causa de fuerza mayor, el consumidor tendrá derecho a que se le devuelvan las cantidades entregadas, deducidos los gastos de gestión y los gastos de anulación. A estos efectos, se considerará causa de fuerza mayor la muerte, el accidente o enfermedad graves del consumidor o de alguna de las personas con quien conviva o cualquier supuesto análogo que le impida participar en el viaje y comunicarla a la agencia esa imposibilidad antes de la salida.

D) DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES DESPUÉS DE INICIAR EL VIAJE

18. CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO O FALTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. Cuando el consumidor compruebe durante la realización del viaje que existe algún defecto o se produce la falta de prestación de algún servicio contratado, deberá comunicarlo en el mismo lugar y lo antes posible al organizador o al detallista y, en su caso, al prestador del servicio de que se trate. La comunicación se deberá llevar a cabo por escrito o en cualquier otra forma en que quede constancia. Igualmente deberá obtener constancia escrita del prestador del servicio del defecto o irregularidad en la prestación del mismo. Tras recibir la comunicación, el detallista o el organizador deberán obrar con diligencia para hallar las soluciones adecuadas.
2. Si realiza dicha comunicación en el tiempo y forma indicados, el documento que la acredite le exonera de aportar posteriores pruebas sobre la existencia del defecto, salvo que el organizador, el detallista o el prestador del servicio hayan comprobado en presencia del consumidor que el defecto no existe o que no reúne las características indicadas, y así lo hayan hecho constar.
3. Si el consumidor no realiza dicha comunicación en el tiempo y forma indicados, deberá probar los defectos que se aleguen de acuerdo con los criterios generales de prueba y serán de su cuenta todos los daños que se produzcan o que se agraven por su falta de comunicación.

19. IMPOSIBILIDAD DE PRESTAR UNA PARTE IMPORTANTE DE LOS SERVICIOS POR PARTE DEL ORGANIZADOR

1. La agencia deberá adoptar las soluciones adecuadas para la continuación del viaje si una vez iniciado el mismo no suministra o comprueba que no puede suministrar una parte importante de los servicios previstos en el contrato. Son parte importante de los servicios previstos aquellos cuya falta de realización impide el normal desarrollo del viaje y provocan que no sea razonable esperar del consumidor medio de ese tipo de viaje que lo continúe en esas circunstancias.
2. La agencia no podrá pedir suplemento alguno por las soluciones adoptadas para la continuación del viaje y abonará al consumidor cualquier diferencia entre las prestaciones previstas y las suministradas.
3. Si el consumidor acepta expresa o tácitamente las soluciones propuestas por la agencia no tendrá derecho a indemnización alguna por dichas modificaciones. Se considerará que acepta tácitamente dichas propuestas si continúa el viaje con las soluciones dadas por el organizador.
4. Si las soluciones adoptadas por el organizador fueran inviables o el consumidor no las aceptase por motivos razonables, la agencia deberá:
 - a) Proporcionarle un medio de transporte equivalente al contratado en el viaje para regresar al lugar de salida o a cualquier otro que ambos hayan convenido, si el contrato incluye el viaje de regreso.
 - b) Reembolsarle el precio pagado con deducción del importe de las prestaciones que le haya proporcionado hasta el fin del viaje, excepto si el defecto que impide la continuación del viaje es imputable al consumidor.
 - c) Abonarle la indemnización que en su caso proceda.

20. DESISTIMIENTO DEL CONSUMIDOR DURANTE EL VIAJE

1. El consumidor tiene el derecho a desistir del contrato de viaje combinado una vez comenzado el viaje, pero no podrá reclamar la devolución de las cantidades entregadas y continuará obligado a abonar las que estén pendientes de pago.
2. Si el desistimiento obedece a un accidente o a una enfermedad del consumidor que le impida continuar el viaje, la agencia está obligada a prestar la necesaria asistencia y, en su caso, a abonar el importe de la diferencia entre las prestaciones previstas y las suministradas, deducidos los gastos de anulación debidamente justificados que correspondan.
3. En ambos casos, todos los gastos suplementarios ocasionados por el desistimiento, y en particular los de repatriación o traslado al lugar de origen, son a cargo del consumidor.

21. DEBER DE COLABORACIÓN DEL CONSUMIDOR AL NORMAL DESARROLLO DEL VIAJE

1. El consumidor deberá atenerse a las indicaciones que le facilite la agencia para la adecuada ejecución del viaje, así como a las reglamentaciones que son de general aplicación a los usuarios de los servicios comprendidos en el viaje combinado. En particular, en los viajes en grupo guardará el debido respeto a los demás participantes y observará una conducta que no perjudique el normal desarrollo del viaje.
2. La infracción grave de estos deberes faculta a la agencia para resolver el contrato de viaje combinado. En este caso, si el contrato incluye el viaje de regreso, la agencia proporcionará al consumidor un medio de transporte equivalente al contratado en el viaje para regresar al lugar de salida o a cualquier otro que ambos hayan convenido. La agencia tendrá derecho además a la indemnización que proceda por los daños imputables a la conducta del consumidor.

E) RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO O INCUMPLIMIENTO

22. DISTRIBUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

1. La agencia organizadora y la agencia detallista responderán frente al consumidor del correcto cumplimiento del contrato de viaje combinado en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito respectivo de gestión del viaje combinado.
2. La agencia organizadora y la agencia detallista responden frente al consumidor tanto si ejecutan ellas mismas las prestaciones comprendidas en el viaje combinado como si las llevan a cabo sus auxiliares u otros prestadores de servicios.
3. La agencia organizadora, por ser la que planifica el viaje combinado, responde de los daños causados al consumidor por la no ejecución o ejecución deficiente de las prestaciones comprendidas en el viaje combinado así como de los daños que procedan del incumplimiento de cualquier otra obligación que corresponda a su ámbito de gestión de acuerdo con la legislación aplicable.
4. La agencia detallista, por ser la que vende u ofrece en venta el viaje combinado propuesto por una agencia organizadora, responde de los daños causados al consumidor por los errores que haya cometido al informarle sobre el viaje combinado, por haber omitido la información que debía proporcionarle, por no haberle entregado la documentación necesaria para la correcta realización del viaje y, en general, por haber incumplido cualquier otra obligación que corresponda a su ámbito de gestión de acuerdo con la legislación aplicable.
5. Cuando en el contrato concurren conjuntamente diferentes organizadores o detallistas, cualquiera que sea su clase y las relaciones que existan entre ellos, la responsabilidad entre organizadores o entre detallistas será solidaria.

23. CAUSAS DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de organizadores y detallistas cesará cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Que los defectos observados en la ejecución del contrato sean imputables al consumidor.

- b) Que dichos defectos sean imputables a un tercero ajeno al suministro de las prestaciones previstas en el contrato y revistan un carácter imprevisible o insuperable.
- c) Que los defectos aludidos se deban a motivos de fuerza mayor, entendiendo por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.
- d) Que los defectos se deban a un acontecimiento que el detallista o, en su caso, el organizador, a pesar de haber puesto toda la diligencia necesaria, no podía prevenir ni superar.

24. DEBER DEL CONSUMIDOR DE AMINORAR LOS DAÑOS

En todo caso, el consumidor está obligado a tomar las medidas adecuadas y razonables para intentar reducir los daños que puedan derivarse de la no ejecución o ejecución deficiente del contrato o para evitar que se agraven. Los daños que deriven de no haber adoptado dichas medidas serán de cuenta del consumidor.

25. DEBER DE ASISTENCIA DE LA AGENCIA

1. La agencia organizadora y la agencia detallista, a pesar de estar exoneradas de responsabilidad, continuarán obligadas a prestar la necesaria asistencia al consumidor que se encuentre en dificultades.
2. No existirá el deber de asistencia previsto en el apartado anterior cuando los defectos producidos durante la ejecución del contrato sean atribuibles de modo exclusivo a una conducta intencional o negligente del consumidor.

26. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES

Cuando las prestaciones del contrato de viaje combinado estén regidas por convenios internacionales, el resarcimiento de los daños corporales y no corporales que resulten del incumplimiento o de la mala ejecución de las mismas estará sujeto a las limitaciones que éstos establezcan.

27. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS NO CORPORALES

1. Cuando las prestaciones del viaje combinado no estén regidas por convenios internacionales:
 - a) Las indemnizaciones por daños no corporales quedarán limitadas por todos los conceptos al doble del precio del viaje, incluidos los daños morales no derivados de un daño corporal y los reembolsos que deban realizarse.
 - b) La indemnización de la agencia organizadora por los daños derivados de pérdida o deterioro del equipaje quedará limitada a 350 euros.
2. No regirán las limitaciones previstas en los dos apartados anteriores si la agencia o los prestadores de servicios han provocado intencionalmente los daños o han actuado de modo temerario a sabiendas de que probablemente se producirían.

28. INFORMACIÓN SOBRE DISPOSICIONES APLICABLES A PASAPORTES, VISADOS Y VACUNAS

1. La agencia minorista tiene el deber de informar sobre las formalidades sanitarias necesarias para el viaje y la estancia, así como sobre las condiciones aplicables a los ciudadanos de la Unión Europea en materia de pasaportes y de visados y responderá de la corrección de la información que facilite.
2. El consumidor deberá obtener la documentación necesaria para realizar el viaje, incluido el pasaporte y los visados y la referida a las formalidades sanitarias. Todos los gastos que puedan derivarse de la falta de esa documentación serán de su cuenta, y en particular, los gastos producidos por la interrupción del viaje y su eventual repatriación.
3. Si la agencia minorista acepta el encargo del consumidor de tramitar los visados necesarios para alguno de los destinos previstos en el itinerario, podrá exigir el cobro del coste del visado así como de los gastos de gestión por los trámites que deba realizar ante la representación diplomática o consular correspondiente. En este caso, la agencia responderá de los daños que le sean imputables de acuerdo con la diligencia normalmente exigible por los retrasos en la obtención de la documentación necesaria o por falta o insuficiencia de la misma.

29. RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A INCIDENTES EN EL TRANSPORTE AÉREO

Cuando la compañía aérea cancele un vuelo o incurra en un gran retraso será la responsable de prestar la debida asistencia y atención a los pasajeros, afectados, debiendo asumir los gastos de comidas, llamadas, transportes y pernoctación si procede, en virtud de lo establecido en el Reglamento CEE 261/2004, por el que se establecen las reglas comunes sobre compensación y asistencia de los pasajeros aéreos en casos de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos. En caso de cancelación de vuelo, también vendrá obligada a pagar la compensación correspondiente al pasajero, así como a reembolsarle el precio del billete de avión si el pasajero opta por esta opción. Si la cancelación se debe a circunstancias extraordinarias que no podrían haberse evitado incluso si se hubieran tomado todas las medidas razonables, el transportista aéreo encargado de efectuar el vuelo no estará obligado a pagar las compensaciones pero sí a prestar la debida asistencia y atención a los pasajeros afectados y a reembolsarles el precio del billete si optan por esta opción.

30. RESPONSABILIDAD POR PRESTACIONES NO INCLUIDAS EN EL VIAJE COMBINADO

1. Las reglas de responsabilidad contractual del viaje combinado no son aplicables a prestaciones como la realización de excursiones, la asistencia a eventos deportivos o culturales, las visitas a exposiciones o museos, u otras análogas, que no se hallan incluidas en el precio global del viaje combinado y que el consumidor contrata con carácter facultativo con ocasión del mismo o durante su transcurso. En estos casos, la agencia deberá indicar al consumidor el carácter facultativo de la prestación y que no forma parte del viaje combinado.
2. Si la agencia interviene en la contratación de esas prestaciones responderá de acuerdo con las reglas específicas del contrato que realice.

31. REEMBOLSO DE SERVICIOS NO EFECTUADOS

No podemos hacer ningún reembolso por servicios del programa que el consumidor no haya utilizado voluntariamente durante la realización del viaje o crucero.

F) RECLAMACIONES Y ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO

32. LEY APLICABLE

Este contrato de viaje combinado se rige por lo acordado por las partes y por lo establecido en estas condiciones generales, en las normas autonómicas vigentes en el lugar de celebración del contrato y, en defecto de éstas, por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

33. RECLAMACIONES A LA AGENCIA

1. Sin perjuicio de las acciones legales que le asisten, el consumidor podrá efectuar por escrito reclamaciones por la no ejecución o la ejecución deficiente del contrato ante la agencia detallista en el plazo máximo de 30 días, a contar desde aquel en el que debía finalizar el viaje.

2. En el plazo máximo de otros 30 días, la agencia organizadora o la agencia detallista, en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito respectivo de gestión del viaje combinado, deberán contestar por escrito las reclamaciones formuladas dentro de plazo.
3. En esta fase, el consumidor y la agencia podrán recabar la mediación de la administración competente o de los organismos que se constituyan al efecto para hallar por sí mismas una solución del conflicto que sea satisfactoria para ambas partes.
4. Si el conflicto no puede ser resuelto mediante la reclamación a la agencia, el consumidor podrá someterlo a arbitraje de consumo si la agencia reclamada se hubiese adherido previamente al sistema arbitral de consumo, o, en todo caso, reclamar en vía judicial.

34. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento de datos personales: De acuerdo con Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), el cliente acepta que los datos personales que informa en este documento así como los que puedan ser facilitados en el futuro para el mismo fin, sean recogidos y tratados por la agencia Viajes y Cruceros Cruiseland, S.L., con domicilio en Madrid, Avda. Ventisquero de la Condesa, 13, Oficina 19 28035 Madrid. Dichos datos han sido recogidos por la agencia con la finalidad de gestionar y desarrollar el conjunto de servicios estipulados en este contrato con el cliente, siendo necesarios para cumplir dichos propósitos.

El afectado podrá ejercitar los derechos reconocidos en el RGPD y, en particular, los de acceso, limitación, rectificación, supresión, oposición u olvido, a través de un escrito que podrá dirigirse a la sede social de la Agencia en la dirección indicada, con la referencia "Protección de Datos".

Comunicación y transferencia de datos: dependiendo de la modalidad de pago de los servicios, se procederá a la comunicación de los datos incluidos en dicho fichero (Nombre, CIF/NIF, N-Cuenta) a las Entidades Financieras (Bancos y Cajas) con las que trabaja Viajes y Cruceros Cruiseland, S.L., a los solos efectos de gestionar las transferencias, cobros y pagos a que dé lugar la relación comercial y el uso de nuestros servicios.

Para la gestión y cumplimiento del objeto del contrato, puede resultar necesario (y obligatorio para la prestación del servicio), que sus datos (incluida información sobre alergias, intolerancias alimentarias, minusvalías, etc.), tengan que ser comunicados a proveedores tales como compañías aéreas, navieras, hoteles y otros proveedores de servicios, los cuales estarán obligados a utilizar los datos, única y exclusivamente, para dar cumplimiento al objeto del contrato. Estos proveedores, dependiendo del país de destino de su viaje, podrán estar ubicados en países para los que sea necesario realizar una transferencia internacional de datos incluyendo, si fuera el caso, aquellos que no ofrezcan un nivel de protección equiparable a la exigida por la UE, considerándose por tanto una transferencia internacional de datos autorizada expresamente por el interesado.

Conservación de los datos: Mantendremos su información personal mientras exista una relación contractual y/o comercial con usted, o mientras usted no ejerza su derecho de supresión, cancelación y/o limitación del tratamiento de sus datos. También mantendremos sus datos únicamente al efecto de cumplimiento legal un máximo de 10 años - desde la finalización del contrato- si por las características del viaje estuviera afectado por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Los datos accesorios que Ud. nos informa (p.e. preferencias alimentarias, posibles intolerancias, etc.) serán eliminados de nuestros sistemas una vez concluido el servicio o viaje.

35. PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Las personas con movilidad reducida, antes de proceder a la solicitud de la reserva, deberán poner en conocimiento de la agencia detallista tal situación, a fin de valorar la posibilidad y viabilidad de contratar el viaje de acuerdo con las características del mismo. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento CE 1107/2006, se entiende como persona de movilidad reducida, toda persona cuya movilidad para participar en el viaje se halle reducida por motivos de discapacidad física (sensorial o locomotriz, permanente o temporal), discapacidad o deficiencia intelectual, o cualquier otra causa de discapacidad, o por la edad, y cuya situación requiera una atención adecuada y la adaptación a sus necesidades particulares del servicio puesto a disposición de los demás participantes en el viaje.

36. ACCIONES JUDICIALES

1. Si la controversia no está sometida a arbitraje de consumo, el consumidor podrá reclamar en vía judicial ante los tribunales del lugar de celebración del contrato.
2. El consumidor solo podrá ser demandado ante los tribunales del lugar de celebración del contrato.
3. Las acciones judiciales derivadas del contrato de viaje combinado prescriben por el transcurso del plazo de dos años, a contar desde el día en el que debía finalizar el viaje.

G) OTRAS CONDICIONES

Serán de aplicación en cada crucero las condiciones de transporte establecidas por la compañía naviera propietaria / operadora del buque en que se realice el crucero. Esta reglamentación ha sido desarrollada junto a la Asociación Catalana de Agencias de Viajes. Un Mundo de Cruceros y Cruceros StarClass son la marca comercial de Viajes y Cruceros Cruiseland, S.L., agencia de viajes mayorista con el título licencia CICMA 674 otorgado por la Consejería de Turismo y Comercio de la Comunidad de Madrid. Fecha de emisión noviembre 2021.



CRUCEROS MÁGICOS EN 2022

Esta es solo una pequeña muestra de nuestros cruceros para 2022, pero puedes consultar toda la información y los detalles con tu agente de viajes de confianza.

BUQUE	ITINERARIO	SALIDA	DESTINO	PUERTOS DE ESCALA	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT-DIC
Disney MAGIC	13 noches transatlántico hacia el Este	Miami	Barcelona	Ponta Delgada (Azores), Portugal; Lisboa, Portugal; Cádiz, España; Málaga, España; Cartagena, España	8					
	5 noches Mediterráneo	Barcelona	Barcelona	Cannes (Monte Carlo, Niza); Francia/Civitavecchia (Roma); Italia; Livorno (Florencia, Pisa), Italia			18			
	6 noches Mediterráneo	Barcelona	Civitavecchia (Roma)	Villefranche (Monte Carlo, Niza), Francia; Genoa (Milan), Italia; Livorno (Florencia, Pisa), Italia; Nápoles (Pompeya), Italia		4				
	7 noches Mediterráneo	Barcelona	Barcelona	Nápoles (Pompeya), Italia; Civitavecchia (Roma), Italia; Livorno (Florencia, Pisa), Italia; Villefranche (Monte Carlo, Niza/o Cannes), Francia	21, 28*					
	8-9 noches Mediterráneo con Islas Griegas	Civitavecchia (Roma)	Civitavecchia (Roma)	Katakolon, Grecia; Heraklion, Grecia; Santorini, Grecia; El Pireo (Atenas), Grecia; Mykonos, Grecia; Nápoles (Pompeya), Italia		10*, 18*, 27				
	12 noches Mediterráneo con Islas Griegas	Civitavecchia (Roma)	Barcelona	Palermo (Sicilia), Italia; Santorini, Grecia; El Pireo (Atenas), Grecia; Mykonos, Grecia; Nápoles (Pompeya), Italia; Livorno (Florencia, Pisa), Italia; Villefranche (Monte Carlo, Niza), Francia; Marsella, Francia			6			
	7 noches Norte de Europa	Copenhague	Copenhague	Tallinn, Estonia; San Petersburgo, Rusia; Helsinki, Finlandia; Estocolmo, Suecia				10, 28*		
	11 noches Norte de Europa	Dover	Copenhague	Ámsterdam, Países Bajos; Tallin, Estonia; San Petersburgo, Rusia; Helsinki, Finlandia; Nynashamn (Estocolmo), Suecia; Riga, Latvia				30		
	7 noches Fiordos Noruegos	Dover	Dover	Ålesund, Noruega; Nordfjordeid, Noruega; Eidfjord, Noruega; Stavanger, Noruega					4	
	11 noches Noruega, Islandia y Escocia	Copenhague	Dover	Olden, Noruega; Maloy, Noruega; Reykjavik, Islandia; Kirkwall (Orkney), Escocia; Invergordon, Escocia				17		
	7 noches Oeste de Europa	Barcelona	Dover	Cartagena, España; Oporto, Portugal; La Coruña, España; Bilbao, España			23			
	7 noches Islas Británicas	Dover	Dover	Portland (Stonehenge), Inglaterra; Cobbs (Cork), Irlanda; Liverpool, Inglaterra/ Belfast, Irlanda del Norte; Greenock, Escocia					11	
	12 noches transatlántico hacia el Oeste	Dover	Nueva York	Le Havre (París), Francia; Plymouth, Inglaterra; Vigo, España; King's Wharf, Bermuda; Nueva York					8	
	4 noches Caribe Oeste	Galveston	Galveston	Cozumel, México						9, 23 Dic
	5 noches Caribe Oeste	Galveston	Galveston	Cozumel, México; Progreso, México						20 Nov; 13, 18 Dic
	5 noches Bermuda	Nueva York	Nueva York	King's Wharf, Bermuda (noche a bordo)					30	5, 16, 21, 26 Oct
	7 noches Bermuda y Caribe Este	Nueva York	San Juan	King's Wharf, Bermuda; St. John's, Antigua; Philipsburg, St. Maarten; San Juan, Puerto Rico						31 Oct
	6-7 noches Caribe Oeste	Galveston	Galveston	Cozumel, México; George Town, Gran Caimán; Falmouth, Jamaica						25 Nov; 2, 27* Dic
6 noches Canadá a Nueva Inglaterra	Nueva York	Nueva York	Bar Harbor, Maine; Saint John (New Brunswick), Canadá; Halifax (Nueva Escocia), Canadá						10 Oct	
7 noches Caribe Sur	San Juan	San Juan	St. John's, Antigua; Castries, St. Lucia; Oranjestad, Aruba; Kralendijk, Bonaire						7 Nov	
6 noches Caribe	San Juan	Galveston	St. Thomas, U.S. Islas Vírgenes; Falmouth, Jamaica; Galveston, Texas						14 Nov	
Disney DREAM	5 noches Caribe Oeste	Miami	Miami	George Town; Gran Caimán; Isla privada Disney Castaway Cay		11, 20, 25*	4*, 9, 18*, 23	1*, 8, 15*, 20		
	3-5 noches Bahamas	Puerto Cañaveral	Puerto Cañaveral	Nassau, Bahamas; Isla privada Disney Castaway Cay		7, 16, 30	14, 28	11, 25, 29	2, 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26	
	3 noches Bahamas	Puerto Cañaveral	Puerto Cañaveral	Isla privada Disney Castaway Cay		3				
Disney FANTASÍ	5-7 noches Caribe Oeste	Puerto Cañaveral	Puerto Cañaveral	Cozumel, Mexico; George Town, Gran Caimán; Falmouth, Jamaica; Isla privada Disney Castaway Cay		4, 18	2, 16*, 30	13, 27	10	
	7 noches Caribe Este	Puerto Cañaveral	Puerto Cañaveral	Tórtola, Islas Vírgenes Británicas; St. Thomas, Islas Vírgenes de Estados Unidos; Isla privada Disney Castaway Cay		11, 25	9	6, 20	3, 17, 24*	
	8-9 noches Caribe del Sur	Puerto Cañaveral	Puerto Cañaveral	Philipsburg, St. Maarten; Roseau, Dominica; St. John's, Antigua; St. Thomas, Islas Vírgenes de Estados Unidos; Isla privada Disney Castaway Cay			21			
Disney WONDER	4 noches Costa del Pacífico	Vancouver	San Diego	Victoria (Columbia Británica), Canadá; San Diego, California					19	
	7 noches Alaska	Vancouver	Vancouver	Glaciar Dawes, Alaska; Icy Strait Point, Alaska; Juneau, Alaska; Ketchikan, Alaska (2 días en el mar)	16, 23, 30	6*, 13, 20, 27	4, 11, 18, 25	1*, 8, 15, 22, 29	5, 12	
	3 noches Baja California	San Diego	San Diego	Ensenada, México						9 Oct
	4 noches Baja California	San Diego	San Diego	Cabo San Lucas, México					28	
	5 noches Baja California	San Diego	San Diego	Cabo San Lucas, México; Ensenada, México					23	
7 noches Riviera Mexicana	San Diego	San Diego	Cabo San Lucas, México; Mazatlán, México; Puerto Vallarta, México						2 Oct	
Disney WISH	3-4 noches Bahamas	Puerto Cañaveral	Puerto Cañaveral	Nassau, Bahamas, Disney Castaway Cay		23	1, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25, 29	1, 5, 8, 12, 15, 19, 22, 26	2, 9, 16, 23, 30	3, 7, 10, 14, 17, 21, 24, 28, 31 Oct; 4*, 7, 11, 14, 18, 21, 25, 28 Nov; 2, 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26, 30 Dec



Llama al **91 542 63 63**
O contacta con tu Agencia de Viajes
WWW.UNMUNDODECRUCEROS.COM



Registro de buques: Las Bahamas ©Disney